Ilustre Municipalidad de Lota

COPIA

JEEP/JAUS/lfm.

LOTA, 29 de Octubre de 2021.-

DECRETO Nº 1.450.-

Vistos:

a) Decreto Alcaldicio Nº 1.417, de fecha 25.10.2021, que ordena realizar trabajo extraordinario para realizar labores de apoyo en cementerio municipal, los días 30, 31 de Octubre y 1° de Noviembre de 202.

b) Ley Nº 19.880, sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración.

c) Lo dispuesto en los Art. 63º, 65º y 66º de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

d) D.F.L. 1/2006, de Ministerio del Interior, publicado en D.O. de 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el artículo 63º, todos de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Modifíquese Decreto Alcaldicio N° 1.417 de fecha 25.10.2021; en sentido de reemplazar a los funcionarios del Juzgado de Policía Local Sres. Omar Gaete Soto, Técnico Grado 16° E.M.R.; Marisol Azócar San Cristobal, Administrativo Grado 15° E.M.R.; Abner Hernández Garrido, Administrativo Grado 13° E.M.R.; por los siguientes funcionarios y horarios:

Día 30 de Octubre de 2021:

- Josué Gavilán Betancourt, Auxiliar a Contrata, Grado 16° E.M.R., de 15:00 a 21:00 Hrs.
- Cristian Riquelme Bello, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R., 08:30 a 15:00 Hrs.
- José Gajardo Luengo, Técnico, Grado 16° E.M.R., de 15:00 a 21:00 Hrs.

2.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra c) de los Vistos.

3.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Funcionarios.
- Departamento de Personal.
- Página de Transparencia.
- Archivo.